



Curso 2005/06 núm. 27 3 - mayo - 2006

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Claustro

Consejo Social

Consejo de Gobierno

Rectorado

Vicerrectorados

Secretaría General

Gerencia

Facultades

Centros Asociados

Publicaciones

B.O.E.

Programación de Televisión y Radio

Varios



UNED

La Universidad pública a distancia



Sumario

NÚMERO 27

Bici en Internet:

<http://uned.es/bici/>

3 CONSEJO DE GOBIERNO

Extracto de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 4 de abril de 2006, pendientes de la aprobación definitiva del Acta

8 RECTORADO

Ceses ● Nombramientos

9 VICERREC. DE ESTUDIANTES Y DES. PROFESIONAL

Información recibida en el Centro de Orientación, Información y Empleo

10 VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria de ayudas para la organización de Congresos ● Información recibida en este Vicerrectorado ● Defensa de Tesis Doctorales

15 CENTRO DE INNOVACIÓN Y DES. TECNOLÓGICO

Virtualización de las asignaturas troncales y obligatorias

15 FACULTAD DE EDUCACIÓN

Comunicado para los profesores-tutores y alumnos del Departamento de MIDEII

15 I.U. «GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO»

Beca de colaboración del Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado» de la UNED

16 BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado

17 PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

Avance de las programaciones de televisión educativa y radio

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Extracto de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 4 de abril de 2006, pendientes de la aprobación definitiva del Acta

Consejo de Gobierno

Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 4 de abril de 2006, pendientes de la aprobación definitiva del Acta.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 22 de febrero de 2006.**2.- Informe del Excmo. Sr. Rector Magnífico.**

- a) El Rector excusa la ausencia del vicerrector Julio Hernández que tiene una Habilitación, del Gerente que está en un Master de Gerencia e indica que la vicerrectora Encarnación Sarriá nos dejará a mitad de mañana porque hay Comisión Académica del Consejo de Universidades e irá en representación de esta Universidad.
- b) Informa de que se ha celebrado el último pleno del claustro anterior y que se han convocado elecciones a Claustro el día 3 de abril, para celebrar el primer pleno el 10 de julio. Espera que en el próximo Claustro el nivel de asistencia sea superior, porque en la votación decisiva que hubo en el anterior a Defensor Universitario, sólo votaron 190 personas de 300 que forman el Claustro, lo cual significa que hubo 110 representantes que no ejercieron su tarea y que fueron, en buena medida responsables de la dificultad de alcanzar el quórum que se exigía, sin perjuicio de los fallos que se pudieron cometer.
- c) Informa de la actuación del Consejo de Dirección desde el último Consejo de Gobierno. Como prioridad, se está trabajando en el tema político de sensibilizar a las instituciones de la importancia de la UNED. Estamos trabajando con todos los grupos parlamentarios, con las Comunidades Autónomas, con los Ministerios. El Rector dice que sigue siendo optimista y que confía en que pronto tengamos buenas noticias. Se ha elaborado el texto del Convenio-puente por parte del equipo y el Rector felicita expresamente a la Vicerrectora de Planificación y Asuntos Económicos, Marta de la Cuesta, por el buen trabajo hecho en tan poco tiempo.
- d) Informa de que el día 5 de abril se tendrá una reunión con la Secretaría de Estado de Educación y que en principio se cerrará como pacto con el Ministerio de Educación y que, quizá, ya mañana mismo se tendrá una fecha para la reunión con Hacienda. La idea es que en mayo en el Consejo de Gobierno se pueda traer el presupuesto con las cifras reales aprobadas por Hacienda para este año.
- e) Informa de que se está trabajando con otros ministerios. En todos se ha encontrado muy buena voluntad, pero al mismo tiempo dificultades para adoptar medidas para este año. Ningún ministerio ha contado

con que la UNED es su Universidad y no tienen partidas para ello. Algunos nos han prometido que el año que viene lo tendrán en cuenta en su presupuesto.

- f) Con Comunidades Autónomas a lo largo de este año también podremos encontrar noticias positivas. Uno de los esfuerzos se ha centrado en Barcelona que implica la necesidad de redefinir un modelo general para toda la provincia, pero luego existen bastantes ofertas por parte de Ayuntamientos que quieren tener sedes en sus localidades. Se está haciendo un análisis de todas las posibilidades que tengan menos coste para la UNED y que puedan dar cobertura a una determinada población. Se espera que también en este año podremos tener una definición del modelo de centro de Barcelona.
- g) Informa de que en relación con nuestros centros en el exterior, se ha pedido un aumento sustancial para Guinea y también que salga del sistema actual en la que la UNED pide fondos para ese centro en las convocatorias de cooperación junto con cualquier otra entidad privada. Si la UNED está en Guinea no es porque quiera hacer un proyecto por su parte, sino porque se sitúa dentro de un objetivo de Estado. Se ha pedido un convenio para años sucesivos. En cualquier caso, se trataría de aumentar sustancialmente la dotación, redefinir objetivos, concentrar los esfuerzos en menos titulaciones, pero que el servicio sea mejor, que esas carreras estén bien dotadas de tutores, de libros, de atención. En una fugaz visita a Argentina se ha planteado con el Embajador reforzar el centro de Buenos Aires y que todos los consulados se conviertan en extensiones de la UNED. También es previsible que podamos tener un local dentro de la Consejería laboral de Buenos Aires, lo cual podría ahorrarnos los alquileres. También una reunión con la AIESAD (Asociación Iberoamericana de Enseñanza a Distancia) que estaba en una cierta crisis y que ha quedado razonablemente impulsada. Es importante reforzarla con otras universidades de prestigio en el ámbito iberoamericano y utilizarla, amén para potenciar una revista de calidad de enseñanza a distancia en español, y también como una posible red de postgrado para reforzar nuestra presencia en ese continente.
- h) Informa de la reunión de la CRUE (Conferencia de Rectores) que debe informar los títulos contenidos de los nuevos títulos de grado. En general, el Rector transmite que se evidencia una cierta crítica generalizada entre los Rectores, en cuanto al procedimiento que se está siguiendo respecto a postgrados, plazos apurados para el debate, se han enviado casi todas las directrices de grado. Los Rectores somos portavoces de nuestras comunidades universitarias. Se os convoca a todos que hagáis las sugerencias oportunas en cada Facultad de forma que podamos transmitir las a la CRUE. El grado parece que será de 180 créditos más un año más de hasta 60, lo cual significa que tiene un margen para cada titulación. Parece que se va a ser bastante flexible en la interpretación de las prácticas. En relación con los precios es una decisión que empieza a ser urgente porque ya se van a poner

en marcha algunas titulaciones el año que viene. Se habla de 14 a 24 euros por crédito, lo cual significa aproximadamente entre 800 y 1400 euros por curso académico. No se sabe si es para qué cada comunidad autónoma elija, o cada universidad o según titulaciones experimentales, no hay más noticias. Hay un lobby importante a favor de que sean precios de mercado, lo cual tuvo una contestación mayoritaria dentro de la CRUE. Y, en todo caso, sea una solución u otra, implicaría una fuerte política de becas compensatoria. Por último, el tema de la habilitación, no se sabe muy bien si se va a convocar una última habilitación antes de la reforma o no. En todo caso, parece que podrán contratarse habilitados sin necesidad de petición de la Universidad anterior al concurso.

- i) Informa sobre la Feria del Libro. Como se sabe, el año pasado se suprimió la carpa por su elevado coste. Se está estudiando la posibilidad de participar de alguna manera en el 2006 en actividades programadas, que hagan más visible nuestra presencia.
- j) Informa de que se está trabajando en una nueva web, con nuevas utilidades internas y la actualización de la información de forma más automática. Pero de nada sirve si quienes debemos aportar contenidos no lo hacemos. Se necesitaría una colaboración mayor para que la información esté actualizada, sobre todo, secretarías de Departamento (guías, información a los estudiantes...). Se pediría a todos los presentes (Decanos, Directores de Departamentos, ...) que hagan una llamada a que se colabore en esa aportación.
- k) Informa de que en el último Consejo de Gobierno quedaron pendientes dos delegaciones que se hicieron al Consejo de Dirección: una sobre el Presupuesto de Departamentos, que hubo bastantes sugerencias, se aceptaron buena parte de ellas. La idea es que entre en vigor inmediatamente, aunque los presupuestos generales de la Universidad no se aprobarán hasta mayo. Se enviará una instrucción a todos los centros de gasto descentralizado para que ya actúen directamente con el nuevo presupuesto. El segundo acuerdo fue el que se refiere a la aplicación de exención de tasas para estudiantes discapacitados. Tras una reunión muy cordial con Asuntos Sociales, hay un texto que es el último borrador que tenemos en este momento, si hay algún tipo de sugerencia, no dudéis en hacérselo llegar. El factor adicional importante es que se acordó crear este mismo año un centro de atención a los estudiantes discapacitados de la UNED, no sería un centro asociado, pero sí un centro diferenciado con financiación específica del Ministerio de Asuntos Sociales, y también quizá con la ONCE o similar. De hecho, ya se ha conseguido un plan para que algunos Centros asociados puedan empezar a trabajar en la reducción de problemas de accesibilidad.
- l) Informa que ya se ha terminado el reglamento de la representación estudiantil. Está en estos momentos en la Asesoría Jurídica. El reglamento contempla que las elecciones se hagan, como se han hecho tradicionalmente, en noviembre y diciembre para que los cen-

tos estén actualizados. Por otra parte, los estudiantes han solicitado la actualización de las dietas, estamos estudiando el tema y en la misma línea de racionalización, se puede conseguir ese aumento siempre y cuando se dé una planificación adecuada de las reuniones y se utilicen, como ya se ha hecho en algún caso, las videoconferencias para que determinadas reuniones (de Departamentos, Juntas de Facultad, ...), no supongan su traslado a Madrid.

- m) Informa de que se están buscando mecanismos para que las notas se entreguen a tiempo, se cumplan los plazos previstos, sobre todo en junio y en septiembre. En cualquier caso, se pretenden toda una serie de mejoras que se informarán posteriormente, como el programa de formación del personal de administración y servicios de los centros asociados, de las pruebas presenciales, etc.
- n) Informa que en temas de comunicación, se quiere seguir avanzando en la idea de que fluya en todas direcciones. Por lo que se refiere al Consejo de Dirección, estamos realizando encuentros en y con las Facultades, para que puedan hacernos llegar sus preocupaciones, problemas, etc. Se han realizado dos, en Derecho y en Informática y están previstas otras dos, en Educación y en Geografía e Historia. La idea es realizarlos en todas. Hasta ahora ha sido muy útil. Queremos poner en marcha un periódico digital para que sea un cauce normal de información, de recogida de noticias y de altavoz de las cosas que se hacen en la UNED hacia dentro y hacia fuera. Porque también muchos de nosotros ignoramos lo que se está haciendo en nuestra Universidad.
- o) Informa de que el BICI se deja de editar en su formato impreso y sigue disponible en formato electrónico. Creemos que entra dentro de la política de ir reduciendo papel e incentivar el uso de la red. Empezaremos a emitir ya comunicados formales en los que vayamos informando periódicamente de novedades que haya desde el Consejo de Dirección.
- p) Informa de que se está trabajando para asegurar que el Edificio del Consejo de Universidades quede adscrito en su integridad a la UNED. En mayo se espera tener ya alguna noticia definitiva.
- q) Informa de que se va a cambiar la valla que separa con Agrónomos en el campus de Senda del Rey por una barrera que se abriría en casos de emergencia. Se sigue trabajando porque mejoren los accesos y salidas.
- r) Informa agradeciendo públicamente a Antonio López Peláez que ha pedido al Rector dejar de ser Director de Gabinete del Rector, por razones familiares, de trabajo, que desbordaban lo que sanamente se le podía exigir. El Rector pide que conste expresamente en acta este agradecimiento. Tan pronto como tenga la persona que le sustituirá se procederá a su nombramiento.
- s) El Vicerrector de Investigación informa de que por primera vez se han presentado subvenciones para infraestructura de investigación (dentro de la modali-

dad de créditos reembolsables) al Ministerio de Educación y Ciencia. Así mismo, se ha mantenido una reunión con el Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el que se presentó el proyecto del campus científico-tecnológico de Las Rozas, para estudiar las posibilidades de construir instalaciones del Consejo también en dicho Campus en colaboración con la UNED.

3.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Ordenación Académica. (Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente).

- 3.1. El Consejo de Gobierno aprueba la adscripción de la docencia de la asignatura "Antropología Social" de la Diplomatura de Trabajo Social al Departamento de Sociología I (Metodología y Cambio Social). Asimismo, en consideración a las peculiares características de este momento de transición hacia los nuevos títulos del Espacio Europeo de Educación Superior, recomienda que esta adscripción no sea considerada como elemento de referencia en los futuros debates de adscripción de los nuevos títulos de Grado.
- 3.2. El Consejo de Gobierno aprueba la activación para el curso 2006/2007 de las asignaturas optativas de la Diplomatura de Trabajo Social que se relacionan:
 - Trabajo Social con Discapacitados.
 - Cooperación al desarrollo.
 - Evaluación y análisis de políticas públicas.
 - Inmigración y extranjería: Derechos de los Extranjeros.
 - Sociología de la pobreza y la exclusión.
 - Sociología de la salud y la vejez.
 - Violencia de género.
 - Animación Sociocultural.
 - Psicobiología de la drogadicción.
 - Protección internacional de los Derechos Humanos.
 - Derecho y minorías.
- 3.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Plan de Convalidaciones para la Diplomatura de Empresariales, así como la asignación a Departamentos de asignaturas de primer curso de la Diplomatura, delegando en el Decanato de la Facultad de Derecho y en la Vicerrectora de Espacio Europeo y Planificación Docente la adscripción de la asignatura de "Derecho de la Empresa I", bien a "Derecho Civil", bien a "Derecho Mercantil".
- 3.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración para la organización del Curso de Nivelación de conocimientos de ATS, en desarrollo de la Orden ECD/2314/2003, de 1 de agosto.
- 3.5. El Consejo de Gobierno acuerda desestimar la solicitud de D. Miguel Garcés Sanz como Presidente de la

Federación Española de Escuelas de Turismo (ANES-TUR), de iniciar los trámites de adscripción a la UNED de las Escuelas privadas de Turismo, por razones tanto de tipo técnico como de oportunidad y de conveniencia, sin perjuicio de los derechos de los estudiantes a los que actualmente se presta servicio.

- 3.6. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. Julio BORDAS MARTÍNEZ para desempeñar funciones de Asesor Ejecutivo del Director General de la Policía, en la Dirección General de la Policía, durante el curso 2006-2007.
- 3.7. El Consejo de Gobierno aprueba la contratación como Profesor Visitante del profesor Dr. D. Jean-François Botrel, condicionado a que mantenga el vínculo con su Universidad de origen.
- 3.8. El Consejo de Gobierno aprueba la concesión de Comisión de Servicios del profesor D. Ramón Cotarelo García en la Universidad Complutense de Madrid, con objeto de que finalice su actividad académica durante el presente curso 2005/2006 en dicha Universidad, hasta su incorporación a la UNED como Catedrático de Universidad a partir del 1 de octubre de 2006.
- 3.9. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios, en el Departamento de Ciencias Analíticas, durante el curso académico 2006-2007, del profesor D. Javier Lario Gómez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Geodinámica Externa de la Universidad de Castilla-La Mancha. Aprueba asimismo la autorización temporal para que se imparta la asignatura "El medio físico" desde el área de conocimiento de "Geodinámica Externa" durante el próximo curso académico 2006-2007.
- 3.10. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Ignacio GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, profesor Titular del Departamento de Derecho Político, para realizar una estancia de investigación desde el 2 de octubre de 2006 hasta el 30 de noviembre de 2006 en el Max-Planck-Institut für Europäische Rechtsgeschichte. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el profesor citado percibir, durante el período de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.
- 3.11. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de doña M^a Isabel CUADRADO GUIRADO, Profesora Ayudante Doctor del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, para realizar una estancia de investigación desde el 10 de marzo hasta el 28 de abril de 2006 en la Universidad Cuenca del Plata (Argentina). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

- 3.12. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de doña M^a del Pilar QUICIOS GARCÍA, Profesora Ayudante del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, para realizar una estancia de investigación desde el 4 de abril hasta el 4 de junio de 2006 en la Universidad Los Andes Táchira con sede en San Cristóbal (Venezuela). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.
- 3.13. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de doña M^a Victoria PÉREZ DE GUZMÁN, profesora Ayudante del Teoría de la Educación y Pedagogía Social, para realizar una estancia de investigación desde el 4 de abril hasta el 4 de junio de 2006 en la Universidad Los Andes Táchira con sede en San Cristóbal (Venezuela). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.
- 3.14. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Fernando Jorge MOLERO ALONSO, Profesor Titular del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, para realizar una estancia de investigación desde el 1 de mayo hasta el 31 de julio de 2006 en la Universidad de Exeter (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el profesor citado percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.
- 3.15. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Alejandro ALMAZÁN LLORENTE, Profesor Colaborador del Departamento de Sociología I, para realizar una estancia de investigación desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2006 en el Centre d'Analyse et de Mathématique Sociales de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el profesor citado percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.
- 3.16. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. José QUINTANAL DÍAZ, profesor Asociado del Departamento MIDE I, para realizar una estancia de investigación desde el 1 de agosto hasta el 31 de agosto de 2006 en la Universidad Silva Henríquez de Santiago de Chile. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el profesor citado percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.
- 3.17. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. José María LUZÓN ENCABO, Profesor

Asociado del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, para realizar una estancia de investigación desde el 1 de mayo hasta el 30 de junio de 2006 en la Universidad de Cambridge (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el profesor citado percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

- 3.18. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Tomás PRIETO RUMEAU, Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico, para realizar una estancia de investigación desde el 3 de julio hasta el 30 de septiembre de 2006 en el Instituto Politécnico Nacional de México. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el profesor citado percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.
- 3.19. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de doña Ana HERRERO ALCALDE, Profesora Asociada del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública, para realizar una estancia de investigación desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo de 2006 en la Georgia State University de Atlanta (EE.UU). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir hasta el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

4.- Apoyo experimental de Tutores a Pruebas Presenciales y modificación del reglamento.. (Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria).

- 4.1. El Consejo de Gobierno aprueba el proceso de colaboración experimental de tutores en pruebas presenciales.
- 4.2. El Consejo de Gobierno aprueba un incremento de 60.- € a los profesores que participan en las Pruebas Presenciales de una duración de seis días o más.

5.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Relaciones Internacionales. (Vicerrectorado de Relaciones Internacionales).

- 5.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración universitaria entre la UNED y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) (Colombia).
- 5.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de cooperación entre la UNED y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- 5.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Adendo al Convenio Marco de cooperación entre la UNED y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Colombia).

- 5.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico de colaboración en materia de "Impartición del Master en Bioética" entre la UNED y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco – UJAT (México).
- 5.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Tercer Acuerdo de Cooperación para la implementación de la etapa piloto del Curso Hemisférico a Distancia para Maestros: La Carta Democrática Interamericana y la Enseñanza de Valores y Prácticas Democráticas, entre la UNED y la Organización de los Estados Americanos.

6.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Educación Permanente. (Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua).

- 6.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre UNED y el Ministerio de Cultura a través del Instituto del Patrimonio Histórico Español.
- 6.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- 6.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y la Empresa de Transportes Padrosa, S.A.
- 6.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y la Empresa Transportes Ochoa, S.A.
- 6.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y la Empresa Transportes Caudete, S.A.

8.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Doctorado e Investigación. (Vicerrectorado de Investigación).

- 8.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real) y la UNED para la colaboración y realización de actividades formativas y de investigación.
- 8.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo Marco de Colaboración en Materia de Investigación y Desarrollo Tecnológico entre la UNED y la Comisión Nacional de la Energía para la colaboración en actividades científicas de investigación y desarrollo tecnológico.
- 8.3. El Consejo de Gobierno aprueba la Convocatoria de Ayudas para Organización de Congresos.

9.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Centros Asociados. (Vicerrectorado de Centros Asociados).

- 9.1. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes subvenciones extraordinarias a Centros Asociados:
- Para obras y equipamientos:
- | | |
|------------------------------|----------------|
| Centro Asociado de Córdoba: | 12.695 euros. |
| Centro Asociado de Tenerife: | 27.107 euros. |
| Centro Asociado de Vizcaya: | 171.315 euros. |

- | | |
|--------------------------------|----------------|
| Centro Asociado de Ponferrada: | 88.165 euros. |
| Centro Asociado de Madrid: | 301.969 euros. |
| Centro Asociado de Elche: | 32.234 euros. |

- 9.2. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes nuevas titulaciones:

- Centro Asociado de Orense:
- Trabajo Social
- Ingeniería Técnica Industrial
- Ciencias Ambientales

- Centro Asociado de La Rioja:
- Trabajo social

- 9.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de Granada y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- 9.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre el Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Orense y el Ilmo. Ayuntamiento de Monforte de Lemos para la creación de un Aula.

10.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación. (Secretaría General).

- 10.1. El Consejo de Gobierno aprueba designar para las siguientes vacantes en la Comisión Delegada de Relaciones Internacionales a:

Representante de Profesor Universitario, D. Francisco Gomis Medina.

Representante de Estudiante, D^a Marina Marcos Bravo.

- 10.2. El Consejo de Gobierno aprueba designar a D^a Rosa Pedrero Sancho para la vacante de Representante de PTU/CEU/PTEU Doctor en la Comisión Delegada de Medios Impresos y Audiovisuales.

- 10.3. El Consejo de Gobierno aprueba la inclusión de la siguiente redacción para el artículo referente a la representación de los Departamentos en las Juntas de Facultades o Escuelas, en los Reglamentos de Régimen Interior de Facultades/Escuelas:

"Formarán parte de la Junta de Facultad o Escuela el Decano o Director que la preside, los Vicedecanos o Subdirectores, el Administrador, el Secretario, los Directores de todos los Departamentos de la Facultad/Escuela y una representación de los profesores, de los estudiantes, del personal de administración y servicios y de los profesores tutores.

Asimismo podrá asistir a las sesiones de la Junta de la Facultad/Escuela, con voz pero sin voto, el Director, o profesor permanente en quien delegue, de cada uno de los Departamentos ajenos a la Facultad/Escuela que impartan enseñanzas troncales u obligatorias en los planes de estudio de ésta".

- 10.4. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación parcial del Art. 7 de los Reglamentos de Régimen Interno de las Facultades de Psicología, Ciencias y la ETSI de Industriales, en los siguientes términos:

“Formarán parte de la Junta de Facultad o Escuela el Decano o Director que la preside, los Vicedecanos o Subdirectores, el Administrador, el Secretario, los Directores de todos los Departamentos de la Facultad/Escuela y una representación de los profesores, de los estudiantes, del personal de administración y servicios y de los profesores tutores.

Asimismo podrá asistir a las sesiones de la Junta de la Facultad/Escuela, con voz pero sin voto, el Director, o profesor permanente en quien delegue, de cada uno de los Departamentos ajenos a la Facultad/Escuela que impartan enseñanzas troncales u obligatorias en los planes de estudio de ésta”.

- 10.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Educación.
- 10.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Geografía e Historia.
- 10.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Archivo General de la UNED.
- 10.8. El Rector informa en el punto 10 de Secretaría General, que pasan a formar parte del Servicio de Inspección como vocales, los siguientes profesores:
 - D. Manuel Agustín Esgueva Martínez.
 - D. Carlos Velasco Murviedro.
- 10.9. El Consejo de Gobierno aprueba el Cambio de denominación de las siguientes Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno:
 - Comisión de Alumnado, pasará a denominarse Comisión de Estudiantes.
 - Comisión de Educación Permanente, pasará a denominarse Comisión de Formación Continua.
 - Comisión de Metodología, pasará a denominarse Comisión de Medios Impresos y Audiovisuales.
 - Comisión de Doctorado e Investigación, pasará a denominarse Comisión de Investigación y Doctorado.

11.- Asuntos de Trámite y adopción de acuerdos, si procede.

- 11.1. El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, las exenciones de tasas.

RECTORADO

2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, a petición propia, como Secretario del Curso de Acceso Directo para mayores de 25 años, del antiguo Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a **DON CLAUDIO BERNAL GUERRERO**, con efectos de 6 de abril de 2006, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de abril de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar,

a petición propia, a **DOÑA MARÍA TERESA GONZÁLEZ VICARIO**, como Vocal del Servicio de Inspección de esta Universidad, con efectos de 31 de marzo de 2006, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de abril de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por supresión de dicho cargo, como Directora de Estudios de Postgrado, del antiguo Vicerrectorado de Educación Permanente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a **DOÑA MARÍA JOSÉ CIAURRIZ LABIANO**, con efectos de 31 de marzo de 2006, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de abril de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, a **DOÑA MARÍA JOSEFA RUBIO IARA**, como Vocal del Servicio de Inspección de esta Universidad, con efectos de 31 de marzo de 2006, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de abril de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, a petición propia, como Directora de Estudios de Actualización de Conocimientos, del antiguo Vicerrectorado de Educación Permanente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a **DOÑA LOURDES CARMEN TEJEDOR MUÑOZ**, con efectos de 31 de marzo de 2006, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de abril de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, a **DOÑA MARÍA DOLORES TROITIÑO NÚÑEZ**, como Vocal del Servicio de Inspección de esta Universidad, con efectos de 31 de marzo de 2006, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de abril de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Director de la Revista "A Distancia", del antiguo Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a **DON CARLOS VELASCO MURVIEDRO**, con efectos de 4 de abril de 2006, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de abril de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Excm. Sra. Vicerrectora de Espacio Europeo y Planificación Docente, vengo en nombrar Secretaria del Curso de Acceso Directo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Secretario de Facultad, a **DOÑA ELOISA ORTEGA CANTERO**, con efectos de 7 de abril de 2006.

Madrid, 19 de abril de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Excm. Sra. Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Secretario Académico de Pruebas Presenciales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Secretario de Facultad, a **DON FERNANDO LUIS IBÁÑEZ LÓPEZ-POZAS**, con efectos de 1 de abril de 2006.

Madrid, 21 de abril de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Profesorado y Formación Continua, vengo en nombrar Vicerrectora Adjunta de Formación Continua de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, a **DOÑA MARÍA JOSÉ CIARRIZ LABIANO**, con efectos de 1 de abril de 2006.

Madrid, 21 de abril de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y según acuerdo del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2006, vengo en nombrar Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Director de Departamento, a **DON MANUEL AGUSTÍN ESGUEVA MARTÍNEZ**, con efectos de 5 de abril de 2006.

Madrid, 20 de abril de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Excm. Sra. Vicerrectora de Medios Impresos y Audiovisuales, vengo en nombrar Vicerrector Adjunto de Medios Impresos y Audiovisuales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, a **DON JOSÉ CARLOS GARCÍA CABRERO**, con efectos de 5 de abril de 2006.

Madrid, 21 de abril de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y según acuerdo del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2006, vengo en nombrar Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Director de Departamento, a **DON CARLOS VELASCO MURVIEDRO**, con efectos de 5 de abril de 2006.

Madrid, 20 de abril de 2006. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DESARROLLO PROFESIONAL

4.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

■ COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigidos por carta, a

nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta. 28003 Madrid o enviarnos un correo electrónico: coie@adm.uned.es

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44 a 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, sin nº. Además, atendemos por las mañanas todos los días en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 7518, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 7884.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie> Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

▼ **50 BECAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA. ÁREAS DE FORMACIÓN:** AUTOEDICIÓN, AUTOMOCIÓN, CALIDAD INDUSTRIAL, CARPINTERÍA DE ALUMINIO, CONTABILIDAD, EBANISTERÍA, ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA BÁSICA, JARDINERÍA, RESTAURACIÓN DE MUEBLE ANTIGUO, ZAPATERÍA Y ATENCIÓN TELEFÓNICA.

Requisitos: Personas de nacionalidad española con residencia legal en España (con conocimiento del idioma español) que tengan entre 17 y 40 años, afectadas por una discapacidad física superior al 33%, independientes en las actividades de la vida diaria.

Duración: Comenzará el 5 de septiembre de 2006 y tendrán una duración de 4 a 10 meses (en función del área).

Dotación: La beca cubrirá: enseñanza, material didáctico, alojamiento (si procede), manutención, etc.

Plazo de solicitud: Hasta el 14 de mayo de 2006.

Organismo que convoca: Fundación Mapfre. Remisión de solicitudes a Centro de Formación FREMAP (carretera de Pozuelo, 61- 28220 Majadahonda (Madrid)). Indicar en el sobre "Becas de Formación Profesional de la FUN". Información: <http://www.fundacionmapfre.com>. Tel: 91 581 51 12.

▼ **20 BECAS DE "LA CAIXA" PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE FRANCIA. CURSO 2006/2007. NIVEL DE ESTUDIOS A REALIZAR:** POSGRUADO: DEA, DESS, DOCTORADO O INVESTIGACIÓN POSDOCTORAL.

Requisitos: Licenciados y titulados superiores por una universidad española (fecha fin de estudios 1/1/1999 o posterior), con buen expediente académico, nacionalidad española, dominio del francés, nacidos tras 30/06/70 y no ser beneficiario de otra beca.

Duración: Un curso académico completo (10 meses de duración, aproximadamente).

Dotación: Billeto i/v en avión, matrícula en universidad o centro superior de Francia, 1.300 euros mensuales. Se acogerán a la seguridad social francesa.

Plazo de solicitud: Hasta el 12 de mayo.

Organismo que convoca: Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (Fundación la Caixa) y la Embajada de Francia en España. Solicitudes: Servicio de Becas, Obra Social "La Caixa", Diagonal 621, torre 2, planta 8, 08028 Barcelona, tel: 93 404 67 35; o en Madrid, Dirección Territorial, Becas, Pº de la Castellana 51, 28046 Madrid, tel: 91 586 51 13. www.lacaixa.es

▼ 40 BECAS PARA EMPRESA FERROVIAL SERVICIOS.

Requisitos: Becario mantenimiento. Estudiantes de Ingeniería Técnica o Superior Industrial, Naval o Minas. Conocimientos de informática a nivel usuario. Jornada completa. Se encargará de la gestión de recursos de contrato de mantenimiento, apoyo al gestor, labores de oficial, control de personal, así como atención al cliente.

Duración: No específica.

Dotación: 480 euros en el caso de Ingenieros Técnicos y 600 euros en el caso de Ingenieros superiores.

Plazo de solicitud: Hasta el 24 de mayo de 2006.

Organismo que convoca: FERROVIAL SERVICIOS. Parque Nore-Edificio "Madroño", Serrano Galvache 56. Correo electrónico: asfernandez@ferrovial.es

▼ CURSO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL: REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DE GAMA BLANCA.

Requisitos: Estar en situación de desempleo e inscritos en las oficinas de empleo, tener conocimientos suficientes de electricidad y/o electrónica, tener motivación por el oficio y en disponibilidad de trabajar desde el mes de noviembre, estar cobrando prestación por desempleo, subsidio de desempleo ó Renta Activa de Inserción ó en su defecto que pertenezcan a algunos de los siguientes colectivos: inmigrantes, minorías étnicas, personas con discapacidad (que no les impida la realización de tareas propias del oficio), trabajadores en situación de riesgo de exclusión social.

Duración: 60 horas, teniendo previsto el inicio el día 8 de mayo, de 9:00 a 14:00 horas.

Dotación: 480 euros en el caso de Ingenieros Técnicos y 600 euros en el caso de Ingenieros superiores.

Plazo de solicitud: No específica.

Organismo que convoca: UCMTA: Tel: 91 532 24 88. Preguntar por Jesús o Susana.

▼ PORTAL CON TODO SOBRE BECAS Y AYUDAS: WWW.BECAS.ORG

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

5.- Convocatoria de ayudas para la organización de Congresos

■ www.vicerrectorado.uned.es Vicerrectorado de Investigación

OBJETO:

El objeto de esta convocatoria es recoger las indicaciones para la programación de las ayudas económicas destinadas

a la organización de Congresos que, con el patrocinio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), se proyecten celebrar en España. Será aplicable para congresos tanto de carácter nacional como internacional, promovidos por profesores o investigadores pertenecientes a la UNED. Se considerarán también aquellos Congresos que sean organizados por otras entidades, siempre que en los comités organizadores participen profesores de la UNED.

Quedan excluidas de estas ayudas los seminarios, las reuniones de proyectos europeos, acciones COST y otras de naturaleza similar. Se debe entender por Congreso, aquel acto en el que participan grupos de personas para tratar temas científicos y tecnológicos de su especialidad.

REQUISITOS:

Es necesario que en Comité Organizador del Congreso participe al menos un profesor o investigador de la UNED, que será quien presente la solicitud. Además se habrá de justificar la existencia de financiación por parte de otras instituciones o entidades, o al menos que se haya solicitado.

BENEFICIARIOS Y OBLIGACIONES INSTITUCIONALES:

Profesores de la UNED, es decir personal docente e investigador, que asumirán el compromiso de que en toda la documentación impresa o en páginas web que se origine con motivo de del congreso deberá figurar de manera explícita la participación de la UNED en su financiación y organización.

FORMALIZACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUDES:

Las solicitudes deberán tramitarse al menos seis meses antes de la realización del congreso, existiendo resoluciones periódicas, tras las evaluaciones correspondientes de las mismas.

Las solicitudes y la documentación que las acompaña, deberán presentarse en el Registro General de la UNED, dirigidas al Vicerrector de Investigación. Las solicitudes deberán presentarse acompañadas de la siguiente documentación:

1. Memoria explicativa de la actividad, donde se detallen los objetivos del congreso, el interés científico-tecnológico de la reunión, equipo que organiza la acción, y un informe de la difusión prevista de los resultados del Congreso.
2. Programa científico del encuentro, incluyendo una relación detallada de las ponencias y comunicaciones y las fechas exactas de celebración.
3. Fotocopia de la solicitud de ayuda a otro organismo para financiar la actividad objeto de la convocatoria.
4. Presupuesto de ingresos y gastos detallados por conceptos. El presupuesto de ingresos deberá contener la totalidad de los mismos, tales como el importe de las inscripciones de los asistentes, el importe de la financiación externa a la UNED, así como otros ingresos derivados directamente de la actividad objeto de esta ayuda.
5. El presupuesto de gastos contendrá la totalidad de los mismos, tales como gastos de publicidad, de reprografía, de edición de ponencias o conclusiones resultantes

y otros gastos derivados directamente de la organización de la acción de que se trate (pagos a conferenciantes, gastos de viaje).

6. Currículo vitae del/os investigador/es responsable/s.

CUANTÍA DE LAS AYUDAS:

1. La cuantía de las ayudas será fijada por la Comisión de Doctorado e Investigación de la UNED y vendrá limitada por las disponibilidades presupuestarias del Vicerrectorado de Investigación.
2. El importe máximo de estas ayudas se fija en 1.500 € para eventos de carácter nacional promovidos en la UNED y en 2.500 € para eventos de carácter internacional promovidos por la UNED (tendrán esta consideración aquellos que impliquen a la comunidad científica de al menos 3 países). En caso que la participación del profesor e investigador de la UNED sea en el comité organizador dichas cantidades máximas se reducirán a 750 € y 1.500 €, respectivamente.
3. En ningún caso, la ayuda solicitada podrá exceder de un tercio del presupuesto total de la organización de la actividad de que se trate.

EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS:

La Comisión de Doctorado e Investigación de la UNED será la encargada de la evaluación de las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Interés, calidad y relevancia científico-técnica de la actividad que se propone.
- Ámbito de proyección del congreso o reunión.
- Adecuación del número y distribución de participantes.
- Historial científico-técnico de los conferenciantes.
- Realismo del presupuesto económico.
- Grado de financiación mediante cuotas de inscripción y otras ayudas solicitadas.

Las decisiones de carácter científico que se adopten en el proceso de evaluación por la Comisión de Doctorado e Investigación serán irrecurribles en el sentido de que no se podrán instar nuevas evaluaciones por desacuerdo con el contenido de las mismas.

La Comisión de Doctorado e Investigación propondrá la adjudicación de las ayudas correspondientes al Consejo de Gobierno para su aprobación.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS:

1. La aceptación de la ayuda por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en esta convocatoria así como de la normativa vigente sobre justificación del uso de los fondos públicos recibidos.
2. En el plazo de dos meses desde la finalización del evento, el beneficiario de la ayuda deberá presentar al Vicerrectorado de Investigación la siguiente documentación justificativa:
 - Un ejemplar de las Actas del Congreso en el que deberá constar mención expresa de la colaboración de la UNED en el capítulo de agradecimientos.

- Memoria de las actividades realizadas.
- Memoria económica donde se detalle los ingresos recibidos y los gastos realizados en la celebración del evento.

3. Las actividades deberán realizarse en las fechas indicadas en la solicitud. Si por causas justificadas hubiera un cambio en las fechas de celebración, deberá solicitarse por escrito al Vicerrectorado de Investigación, indicando las fechas de celebración alternativas, dentro del mismo ejercicio económico para el que la actividad estaba prevista inicialmente. En caso contrario, se procederá a la anulación de la ayuda concedida.
4. El incumplimiento por parte de los beneficiarios de las obligaciones enunciadas podrá dar lugar a la revocación de la ayuda concedida.

TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS:

1. Los gastos asociados al evento que se financien con estas ayudas deberán ser justificados debidamente para su tramitación de acuerdo con las normas de ejecución del presupuesto de la UNED.
2. La tramitación de los gastos correspondiente a la ejecución de las actividades aprobadas se realizará preferentemente a lo largo del mes en el cual se realice la actividad.

Contra los actos administrativos que se deriven de la presente convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA:

Una vez publicada esta convocatoria de ayudas para la organización de Congresos que se vayan a realizar en los próximos meses queda anulado el periodo de seis meses de presentación de solicitudes.

Puede obtenerse la Solicitud de ayuda en:

<http://www.uned.es/bici/curso2005-2006/introd21-30.htm>

6.- Información recibida en este Vicerrectorado

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE ACCIONES CYTED 2006 - PROGRAMA IBEROAMERICANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO.

Modalidades:

a. Redes temáticas y Acciones de Coordinación de Proyectos de Investigación, dirigido a toda persona física perteneciente a una entidad jurídica establecida en un país Iberoamericano (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, R. Dominicana, Uruguay y Venezuela).

b. Proyectos de Investigación Consorciados, a toda entidad jurídica pública o privada, sin ánimo de lucro, esta-

blecida en un país iberoamericano de los anteriormente citados.

Plazo: 30 de junio de 2006.

Más información: <http://www.cyted.org>. Persona de contacto: D^a Sandra Mazoterías; smazoterias@cyted.org

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

- ▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONSEJO DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO.

Finalidad: facilitar la práctica y formación de especialistas en materia de consumo.

Dirigido a: titulados superiores.

Plazo: 9 de mayo de 2006.

Fuente de publicación: BOE, número 93 de 19 de abril de 2006.

- ▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES SOBRE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS E INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL I+D+I 2004-2007, DURANTE EL AÑO 2006 DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III.

Modalidades:

1. Investigaciones sobre evaluación de tecnologías sanitarias.
2. Investigación en servicios de salud y con fines evaluativos, orientada a la aplicación de los resultados a la mejora de la asistencia sanitaria.

Duración de los proyectos: uno o dos años.

Plazo: 25 de mayo de 2006.

Fuente de publicación: BOE, número 98 de 25 de abril de 2006.

3.- CONVOCATORIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

- ▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2006 DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES.

Dirigido a: concesión de ayudas a la investigación cuya finalidad sea el estudio y la recopilación de nuevos datos sobre la realidad ceutí y de su entorno.

Plazo: 31 de mayo de 2006.

Más información: Instituto de Estudios Ceutíes. Paseo del Revellín, 30, 2 planta. Ceuta. Telf.: 956 51 00 17. Web: <http://www.ieceuties.org> E-mail: ieceuties@telefonica.net

4.- CONVOCATORIAS DE LAS UNIVERSIDADES.

- ▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS Y ESTUDIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE LÉRIDA.

Modalidades:

- a. Convocatoria de ayudas para proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

- b. Convocatoria de ayudas para la realización de estudios de investigación relacionados con el cuarto mundo.

- c. Convocatoria de ayudas para la realización de estudios de investigación relacionados con el desarrollo, la cooperación internacional y la solidaridad.

- d. Convocatoria de ayudas para la realización de estudios en red entre la Universidad de Lleida y otras universidades para impulsar el desarrollo.

Requisito: los miembros de universidades distintas a la Universidad de Lérida, deberán unirse a los grupos de investigación de la UDL.

Plazo: 19 de mayo de 2006.

Más información: Centro de Cooperación Internacional, Universidad de Lérida, C/ Jaime II, 67. 25001 Lleida. Telf.: 973 00 35 35. Web: <http://www.udl.es> E-mail: cci@int.udl.es

- ▼ CONVOCATORIA DE BECAS Y AYUDAS PARA LA ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SE CELEBRARÁN DURANTE EL CURSO 2006 DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO.

Modalidades de ayudas:

- a. Beca completa.

- b. Beca de matrícula.

Plazos de la convocatoria:

- Cursos de Santander: del 24 de abril al 26 de mayo de 2006.

- Cursos de Valencia: cursos a celebrar en julio y septiembre hasta el 9 de junio de 2006. Cursos a celebrar en octubre y noviembre hasta el 10 de julio de 2006.

- Cursos en Galicia: Cursos en A Coruña hasta el 2 de junio de 2006. Cursos en Pontevedra hasta el 28 de julio de 2006.

- Cursos en Sevilla: Cursos en primavera hasta 15 días antes del comienzo del curso que se solicita. Cursos en otoño desde el 18 de septiembre hasta 15 días antes del comienzo del curso que se solicita.

- Cursos en Tenerife: Hasta 15 días antes del comienzo del curso que se solicita.

- Cursos en Pirineos: Hasta 15 días antes del comienzo del curso que se solicita.

- Cursos en Cuenca: Hasta 15 días antes del comienzo del curso que se desea solicitar.

Fuente de publicación: BOE, número 81 de 5 de abril de 2006.

5.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

- ▼ JORNADAS DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN “¿CÓMO Y POR QUÉ SE EVALÚA LA INVESTIGACIÓN? DE LA AGENCIA DE GESTIÓN DE AYUDAS UNIVERSITARIAS Y DE INVESTIGACIÓN (AGAUR).

Finalidad: pretenden ser un espacio de presentación y debate sobre procedimientos y criterios de evaluación

Fecha y lugar de celebración: 31 de mayo y 1 de junio en Barcelona.

Más información: <http://www.gencat.net/agaur>

6.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ XIX CONVOCATORIA DE PREMIOS PRISMAS - CASAS DE LAS CIENCIAS - A LA DIVULGACIÓN 2006.

Dirigido a: los mejores trabajos de divulgación científica en las modalidades de:

- Multimedia.
- Libros editados.
- Textos inéditos.
- Artículos periodísticos.

Plazos:

- Multimedia: 31 de agosto de 2006.
- Libros editados: 30 de junio de 2006.
- Textos inéditos: 31 de agosto de 2006.
- Artículos periodísticos: 31 de agosto de 2006.

Más información: Casa de las Ciencias. Parque de Santa Margarita, s/n. 15005 La Coruña. España. Telf.: 34-981-189 846. Web: <http://www.casaciencias.org/premios> E-mail: premios@casaciencias.org

▼ CONVOCATORIA DE PREMIO "EMPREENDEDORES ACADÉMICOS" DE LA FUNDACIÓN DMR CONSULTING.

Dirigido a: universidades y centros de investigación españoles para fomentar proyectos empresariales de aplicación de las Tecnologías de Información en cualquiera de los variados ámbitos de la Sociedad de la Información.

Dotación: 60.000 euros.

Plazo: 30 de junio de 2006.

Más información: Fundación DMR. Pº de la Castellana, 141-13ª planta. Edificio Cuzco IV. 28046 Madrid. Telf.: 34 91 567 94 00. Web: <http://www.fundaciondmr.es>. E-mail: fundacion@dmr-consulting.com

▼ CONVOCATORIA DE PREMIO "ENSAYO" DE LA FUNDACIÓN DMR CONSULTING.

Dirigido a: ensayos que desarrollen una reflexión sobre cualquiera de los variados impactos o las cuestiones de política pública que plantea la economía digital, a medida que es asimilada por las empresas, los individuos, las comunidades o la sociedad.

Dotación: 30.000 euros.

Plazo: 30 de junio de 2006.

Más información: Fundación DMR. Pº de la Castellana, 141-13ª planta. Edificio Cuzco IV. 28046 Madrid. Telf.: 34 91 567 94 00. Web: <http://www.fundaciondmr.es> E-mail: fundacion@dmr-consulting.com

▼ CONVOCATORIA DE PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID "MIGUEL CATALÁN" Y "JULIÁN MARÍAS", AÑO 2006.

Modalidades:

- "Miguel Catalán"- Ciencias.
- "Julián Marías"- Humanidades.

Dotación: 42.000 euros.

Plazo: 31 de mayo de 2006.

Información e impresos: <http://www.madrid.org>

Fuente de publicación: BOCM, número 86 de 11 de abril de 2006.

▼ «EUROPEAN LATSIS PRIZE 2006» DE LA EUROPEAN SCIENCE FOUNDATION (ESF).

Tema: Immigration and Social Cohesion in Modern Societies.

Plazo: 20 de mayo 2006.

Más información: <http://www.esf.org/prize>

▼ VII EDICIÓN DEL CONCURSO CIENCIA EN ACCIÓN "SCIENCE ON STAGE".

Dirigido a: profesores de enseñanza primaria, secundaria y de universidad; a investigadores, divulgadores científicos de los medios de comunicación o pertenecientes a museos y organismos relacionados con la ciencia, así como a cualquier persona interesada en la enseñanza de la ciencia en España.

Modalidad:

- Demostración de física.
- Laboratorio de matemáticas.
- Demostraciones de química.
- Laboratorio de biología y geología.
- Ciencia y tecnología.
- Materiales didácticos de ciencia.
- Trabajos de divulgación científica.
- Ciencia, ingeniería y valores.
- Sostenibilidad.
- Puesta en escena.

Dotación: 1.500 euros.

Plazo: 30 de julio de 2006.

Inscripción al concurso: <http://www.fecyt.es/cienciaenaccion>

▼ CONVOCATORIA DE PREMIOS A MATERIALES EDUCATIVOS CURRICULARES EN SOPORTE ELECTRÓNICO QUE PUEDEN SER UTILIZADOS Y DIFUNDIDOS EN INTERNET DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.

Modalidades:

A. Destinados a materiales elaborados por personas físicas y entidades sin fines de lucro.

B. Destinados a materiales elaborados por centros educativos.

Características de los materiales: versarán sobre contenidos curriculares de las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional y estarán diseñados para su difusión y uso a través de internet, de manera que puedan ser directamente utilizados mediante cualquier navegador web estándar.

Plazo: 31 de agosto de 2006.

Fuente de publicación: BOE, número 83 de 7 de abril de 2006.

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7589, E-mail mestebanez@pas.uned.es

7.- Defensa de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

- AUTOR:** D. Juan José VILLALÓN OGÁYAR.
- TESIS:** "IDENTIDADES INDIVIDUALES Y EXCLUSIÓN SOCIAL. LAS RAÍCES INSOLIDARIAS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA A COMIENZOS DEL SIGLO XXI".
- DIRECTOR:** D. José Félix TEZANOS TORTAJADA.
- DEPARTAMENTO:** Sociología III (Tendencias Sociales).
- AUTOR:** D. Juan Luis MARTÍNEZ MERINO.
- TESIS:** "INSTRUMENTOS ECONÓMICOS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: PAPEL Y ANÁLISIS DE LOS PERMISOS DE EMISIÓN NEGOCIABLES".

- DIRECTOR:** D.ª Amelia PÉREZ ZABALETA.
- DEPARTAMENTO:** Economía Aplicada e Historia Económica.
- AUTORA:** D.ª María de la O GOZALO DELGADO.
- TESIS:** "RESPUESTA FISCAL DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO A LOS FLUJOS DE AYUDA INTERNACIONAL: APLICACIÓN AL CASO DE CENTROAMÉRICA".
- DIRECTOR:** D. Fernando RUEDA JUNQUERA.
- TUTORA:** D.ª Marta de la CUESTA GONZÁLEZ.
- DEPARTAMENTO:** Economía Aplicada e Historia Económica.
- AUTOR:** D. Enrique AMIGÓ CABRERA.
- TESIS:** "SÍNTESIS DE INFORMACIÓN: DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UN MODELO INTERACTIVO".
- DIRECTOR:** D. Anselmo PEÑAS PADILLA.
- CODIRECTOR:** D. Julio Antonio GONZALO ARROYO.
- DEPARTAMENTO:** Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- AUTOR:** D. Damián RAMIS BERNARD.
- TESIS:** "ESTUDIO FAUNÍSTICO DE LAS FASES INICIALES DE LA PREHISTORIA DE MALORCA".
- DIRECTOR:** D. Josep Antoni ALCOVER TOMÁS.
- CODIRECTOR:** D. JAUME COLL CONESA.
- TUTORA:** D.ª Ana María MUÑOZ AMILIBIA.
- DEPARTAMENTO:** Prehistoria y Arqueología.
- AUTOR:** D. Rafael PASTOR VARGAS.
- TESIS:** "ESPECIFICACIÓN FORMAL DE LABORATORIOS VIRTUALES Y REMOTOS: APLICACIÓN A LA INGENIERÍA DE CONTROL".
- DIRECTOR:** D. Sebastián DORMIDO BENCOMO.
- CODIRECTOR:** D. José SÁNCHEZ MORENO.
- DEPARTAMENTO:** Informática y Automática.
- AUTOR:** D. Alfredo CUESTA INFANTE.
- TESIS:** "CONTRIBUCIONES AL MODELADO Y SINTONÍA DE REGULADORES PID MULTIFRECUENCIA".
- DIRECTOR:** D. Luis GRAU FERNÁNDEZ.
- CODIRECTOR:** D. Ignacio José LÓPEZ RODRÍGUEZ.
- DEPARTAMENTO:** Informática y Automática.

CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

8.- Virtualización de las asignaturas troncales y obligatorias de las siguientes carreras

■ Dirección de Tecnologías Educativas

Inclusión de las siguientes carreras omitidas en el texto publicado en el BICI de fecha 24/04/06.

- 5º curso de Derecho, código 51.
- 1º curso de CC. Empresariales, código 65.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

9.- Comunicado para los profesores-tutores y alumnos del Departamento de MIDE II

■ Dpto. MIDE II

Se informa de la reciente incorporación al Departamento MIDE II (Orientación Educativa, Diagnóstico, e Intervención Psicopedagógica) de la profesora M^a José Mudarra Sánchez, quien, sustituyendo temporalmente a la profesora M^a de Codés Martínez González, se hará cargo, junto con la profesora Beatriz Álvarez González, de la docencia de las asignaturas de "Orientación Personal y Educativa" (Ciencias de la Educación), "Orientación Escolar y Consulta Psicopedagógica" (Psicopedagogía), y "Orientación Familiar" (Educación Social).

Asimismo, a continuación se indican los **nuevos horarios** de atención al alumno de estos dos profesoras con respecto a las tres asignaturas citadas:

- Profesora Dra. D.^a Beatriz ÁLVAREZ GONZÁLEZ.

Día de guardia: Martes.

Horario: de 16:00 a 20:00 horas.

Despacho: 117, 1ª planta, Edificio de Humanidades, Senda del Rey, 7, 28040 Madrid.

Teléfono: **91 398 82 74.**

E-mail: **balvarez@edu.uned.es**

- Profesora D.^a María José MUDARRA SÁNCHEZ.

Día de guardia: Miércoles.

Horario: de 16:00 a 20:00 horas.

Despacho: 115-b, 1ª planta, Edificio de Humanidades, Senda del Rey, 7, 28040 Madrid.

Teléfono: **91 398 72 96.**

E-mail: **mjmudarra@edu.uned.es**

Se recuerda que el servicio de buzón de voz telefónico permite recoger mensajes en cualquier otro horario. En caso de utilizarlo, se ruega indique su nombre y teléfono de contacto, así como el motivo de su consulta, lo cual facilitará que nos pongamos en contacto con Vd a la mayor brevedad posible. Para tutorías o consultas presenciales en los despachos del equipo docente se ruega concertar cita previa.

INSTITUTO UNIVERSITARIO "GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO"

10.-Beca de colaboración del Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" de la UNED

■ Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado"

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Se convoca una (1) beca de colaboración para realizar tareas de apoyo informático en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED.

2.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES.

- a) Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea.
- b) Ser alumno del último curso de Formación Profesional de Grado Superior de la Familia de Informática o estudios similares.

3.- CONDICION DE LA BECA.

- a) La duración de la beca será de un año desde su comienzo.
- b) La beca podrá ser renovada por el mismo período, siempre que exista dotación presupuestaria e informe favorable por parte del responsable de Informática del Instituto.
- c) La cuantía de la beca será de 650 euros mensuales.
- d) La concesión y disfrute de la beca no establece relación contractual o estatutaria con el Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado", ni supone por parte de éste de ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.
- e) La concesión de la beca no supone vinculación alguna con el sistema sanitario general de la Seguridad Social.
- f) La concesión de la beca no da derecho a matrícula gratuita.
- g) El beneficiario disfrutará de 30 días naturales anuales de vacaciones pagadas. No podrán solicitarse periodos de vacaciones superiores a quince días naturales, hasta haber transcurrido al menos seis meses del período de la beca.

4.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

- a) El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días (20) a partir de la Publicación de esta convocatoria en el Boletín de Coordinación Informativa de la UNED.
- b) Los impresos de solicitud, ANEXO I, deberán entregarse en la sede del Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado", C/ Princesa 36 - 28008 Madrid, e irán dirigidos a la Dirección del Instituto.
- c) Las solicitudes deberán ir acompañadas del "currículum vitae" y fotografía tamaño carné, así como de la justificación documental de los méritos que se aporten.

5.- SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS.

- a) La Comisión Seleccionadora estará formada por D. Isidro Sepúlveda Muñoz, Director del Instituto y por el equipo de dirección que se designe.
- b) Para la selección de candidatos se valorarán los siguientes méritos:
 - Estudios realizados.
 - Conocimiento de administración de redes.
 - Conocimiento de diseño web.
 - Conocimiento de windows 2000 server y windows XP.
 - Dominio de Office 2003.
 - Conocimientos de idiomas.
- c) A los aspirantes preseleccionados se les hará una entrevista.
- d) Las decisiones adoptadas por la Comisión Seleccionadora serán irrecurribles.
- e) En los casos de renuncia o baja de los becarios titulares, serán reemplazados por las personas de la lista de suplentes confeccionada y publicada al efecto.

6.- OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO.

- a) La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica el cumplimiento de los requisitos fijados en esta convocatoria y la obligación de desempeñar sus tareas bajo la dirección de la persona responsable de los servicios informáticos del Instituto.
- b) El beneficiario deberá incorporarse al Instituto el día que se le indique una vez resuelta la convocatoria.
- c) El régimen de dedicación será de 20 horas semanales, en jornada de mañana.
- d) Podrá dar lugar a la rescisión de la beca el incumplimiento de las obligaciones fijadas en esta convocatoria por parte del beneficiario.
- e) El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, tanto con organismos públicos como privados.
- f) La renuncia a la beca por parte del interesado deberá ser comunicada por escrito a la Dirección del Instituto con una antelación mínima de 15 días.

Pueden obtenerse el ANEXO I (Impreso de Solicitud) en:
<http://www.uned.es/bici/curso2005-2006/introd21-30.htm>

BOE

11.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

■ BICI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.- Resolución de 7 de abril de 2006, de la Presidencia del Consejo Superior de

Deportes, por la que se adjudica puesto de trabajo, convocado para su provisión por el procedimiento de libre designación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/20/pdfs/A15189-15189.pdf>
 BOE 20 de abril de 2006 pág. 15189

UNIVERSIDADES.- Resolución de 21 de marzo de 2006, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/20/pdfs/A15273-15273.pdf>
 BOE 20 de abril de 2006 pág. 15273

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de 6 de abril de 2006, por la que se convoca el concurso público n.º 27/2006, para el servicio de asistencia técnica al usuario.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/20/pdfs/B04125-04125.pdf>
 BOE 20 de abril de 2006 pág. 04125

UNIVERSIDADES.- Resolución de 6 de abril de 2006, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores de la de 6 de marzo de 2006, por la que se modifican los planes de estudios de Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/21/pdfs/A15571-15571.pdf>
 BOE 21 de abril de 2006 pág. 15571

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.- Orden APU/1185/2006, de 7 de abril, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/540/2006, de 22 de febrero, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/24/pdfs/A15676-15676.pdf>
 BOE 24 de abril de 2006 pág. 15676

UNIVERSIDADES.- Resolución de 4 de abril de 2006, de la Universidad Oberta de Cataluña, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Ingeniero en Informática.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/24/pdfs/A15740-15740.pdf>
 BOE 24 de abril de 2006 pág. 15740

Resolución de 4 de abril de 2006, de la Universidad Oberta de Cataluña, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/24/pdfs/A15741-15743.pdf>
 BOE 24 de abril de 2006 pág. 15741

UNIVERSIDADES.- Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 5 de abril de 2006, por la que se convoca el concurso público n.º 26/2006, para el suministro de ropa de trabajo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/25/pdfs/B04259-04259.pdf>
 BOE 25 de abril de 2006 pág. 04259

Resolución de 5 de abril de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de

Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Literatura Española, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/26/pdfs/A16184-16184.pdf>
BOE 26 de abril de 2006 pág. 16184

Resolución de 10 de abril de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filosofía del Derecho, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/26/pdfs/A16190-16190.pdf>
BOE 26 de abril de 2006 pág. 16190

Resolución de 10 de abril de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/26/pdfs/A16190-16191.pdf>
BOE 26 de abril de 2006 pág. 16190

Resolución de 10 de abril de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/26/pdfs/A16191-16191.pdf>
BOE 26 de abril de 2006 pág. 16191

Resolución de 10 de abril de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Filosofía Moral, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/26/pdfs/A16191-16191.pdf>
BOE 26 de abril de 2006 pág. 16191

Resolución de 10 de abril de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Ingeniería Telemática, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/26/pdfs/A16191-16192.pdf>
BOE 26 de abril de 2006 pág. 16192

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre modificación del concurso público 27/2006 "Servicio de asistencia técnica al usuario".

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/04/26/pdfs/B04306-04306.pdf>
BOE 26 de abril de 2006 pág. 04306

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

12.-Contenidos del programa UNED en el 2 de TVE

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Se indican los títulos de los programas de Televisión Educativa que produce la UNED, y que se emitirán por la cadena "2" de Televisión Española, los próximos días 5, 6 y 7 de mayo. Dicha programación podrá consultarse en Internet (<http://info.uned.es/cemav/tv.htm>).

El **viernes 5 de mayo**, el programa UNED se emitirá de 10:00 a 11:00 horas con los siguientes títulos:

Título: EDUCACIÓN PARA UN MUNDO NO VIOLENTO.

Nos adentramos este viernes en las "IV Jornadas Internacionales de Educación y No Violencia". Este encuentro de exposición y debate pedagógico está organizado por la UNED, en colaboración con el Foro Humanista de Educación y la Asociación Mundo sin Guerras y sin Violencia.

El punto de partida de este proyecto educativo se remonta al año 2002. En estos encuentros, los especialistas reflexionan acerca de las respuestas que el mundo de la educación puede dar frente a las actitudes de violencia personal y social.

Los ponentes sostienen que educar es generar en el individuo una visión de la realidad que tenga en cuenta al mundo como objeto de transformación, exponiendo su visión y sus propuestas en el marco de la educación para un mundo no violento.

El programa cuenta con la intervención de: José Rafael Guillamón Fernández, Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional de la UNED; Pilar Manzanares, profesora y asesora del MEC sobre violencia de género; Aurora Marquina Espinosa, profesora de Antropología Social y Cultural de la UNED; Domingo Sánchez-Mesa, profesor de la Universidad Carlos III; Rafael de la Rubia, Presidente del Foro Humanista de Educación; Silvia Bercú, Consultora en Psiquiatría Forense West London Mental Health Trust; Montserrat Prieto González, del Foro Humanista de Educación; Alejandro Perales, de la Asociación de Usuarios de la Comunicación y Mohamed-Vall Ould-Mohamed, profesor investigador de la Universidad de Nouakchott (Mauritania)

En el informativo les ofrecemos la noticia que lleva por título: **CONOCER LA TIERRA PARA CONSERVARLA.**

VII FERIA DE MADRID POR LA CIENCIA. La VII Feria “Madrid por la Ciencia” ha tenido lugar en el pabellón 10 del recinto Ferial Ifema. La UNED ha participado con un stand que acogía tres actividades relacionadas con la temática común abordada este año: el Planeta Tierra.

PDA UNED nos ofrece una serie de convocatorias de carácter inminente.

Título: EL LABERINTO AUTONÓMICO (II).

Un día después de la instauración de la II República, el 15 de abril de 1931, Francesc Macià, líder de Esquerra Republicana, proclamó la República Catalana. Niceto Alcalá-Zamora, presidente provisional de la República, desplazado con urgencia a Barcelona hizo reconsiderar su postura a Macià, a la espera de que se aprobase la Constitución; aunque Cataluña recuperó la denominación de Generalitat, que entonces tuvo la misión de preparar el proyecto de Estatuto, el llamado Estatuto de Núria, presentado y discutido en la Cortes en mayo de 1932.

De igual manera que ha acontecido en la actualidad, el Estatuto aprobado en 1932 rebajó las pretensiones originales del proyecto.

Adolfo Suárez restableció la Generalitat de Cataluña. De esta manera se abrió el camino para la elaboración del Estatuto catalán de 1979, que reconocía la personalidad histórica, cultural y lingüística de Cataluña, definida como nacionalidad en el Estado democrático nacido después del deceso del régimen franquista.

Por último en esta segunda entrega del programa UNED sobre este tema, vivimos la mayoritaria aprobación en el pleno del Congreso de la reforma del Estatuto de Cataluña el pasado 30 de marzo, y la polémica que acompaña a este hecho de valor histórico. Intervienen como ponentes: Jordi Jané i Guasch, Diputado de CiU; Joan Puig Cordón, Diputado de ERC; Elviro Aranda Álvarez, Diputado del PSOE y María Dolors Nadal y Aymerich, Diputada del PP.

El programa **UNED del sábado y domingo 6 y 7 de mayo**, será de 7:30 a 8:00 horas con los siguientes títulos:

SÁBADO 6

Título: EDUCACIÓN PARA UN MUNDO NO VIOLENTO. (Repetición de la primera parte del programa del viernes).

Noticias UNED CONOCER LA TIERRA PARA CONSERVARLA. VII FERIA DE MADRID POR LA CIENCIA.

DOMINGO 7

PDA UNED Convocatorias de carácter inminente.

Título: EL LABERINTO AUTONÓMICO (II). (Repetición de la segunda parte del programa del viernes).

El programa UNED será emitido también los viernes, sábados y domingos a través del Canal Internacional.

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos **91 398 60 53** y **91 398 81 36**, del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales.

13.- Avance de la programación radiofónica. Radio UNED en Radio 3 de RNE

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

<p>6.00 JUEVES 4 de Mayo de 2006 REVISTA DE ECONOMÍA Y TURISMO</p>	<p>JUEVES 4 de Mayo de 2006 REVISTA DE ECONOMÍA Y TURISMO</p>	<p>VIERNES 5 de Mayo de 2006 REVISTA DE FILOSOFÍA</p>
<p>Los mercados financieros. Fuencamilla de los boleros de valores. Alejandro Conde López, director del curso. Los mercados de valores: su análisis y gestión.</p>	<p>Instantáneas Económicas: "Efectos secundarios de la nueva crisis del petróleo". José María Martín Quemada, catedrático de Economía Aplicada (UNED). A Fondo: "Los recursos humanos en la Sociedad del Conocimiento". Rafael Morales Arco, catedrático de Economía Financiera (UNED). Julio González Arata, profesor de Economía Financiera (UNED). Nuestra Facultad: espacio informativo.</p>	<p>FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO Compartimentación Política y Sociología Electoral: "Repaso a la actual realidad política". Lourdes López Nieto, profesora de Sociología Electoral</p>
<p>6.30 VIERNES 5 de Mayo de 2006 REVISTA DE INGENIERÍA</p>	<p>VIERNES 5 de Mayo de 2006 REVISTA DE INGENIERÍA</p>	<p>VIERNES 5 de Mayo de 2006 REVISTA DE FILOSOFÍA</p>
<p>Historia y Arqueología Prehistoria y Arqueología (Arqueología): "Entre el océano y el mar". E. Jordán Romano, Carmen Guis, Palagín. Historia Medieval: "El pensamiento islámico, las grandes escuelas jurídicas". Cristina Álvarez Millán.</p>	<p>Fronteras de la Computación (Siriú). "Inteligencia en la red". José María Mira, catedrático de Inteligencia Artificial, Julio González Arroyo, profesor de Lenguajes y Sistemas Informáticos.</p>	<p>FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO Compartimentación Política y Sociología Electoral: "Repaso a la actual realidad política". Lourdes López Nieto, profesora de Sociología Electoral</p>

7.00 CIERRE

<p>6.00 VIERNES 5 de Mayo de 2006 EL MUNDO DEL DERECHO</p>	<p>VIERNES 5 de Mayo de 2006 EL MUNDO DEL DERECHO</p>	<p>VIERNES 5 de Mayo de 2006 REVISTA DE FILOSOFÍA</p>
<p>De hecho Constitución II: "La primacía de la ley en el ordenamiento jurídico español". Oscar Alzaga Villan II. De hecho Civil II: "Los contratos a cambio". Teresa San Segundo Manual. De hecho Romano: "Derecho de sucesiones". Manuel J. García Garrido. Federico Fernández de Buján Fernández. Historia del Derecho Español: "Liberalismo y codificación en el siglo XIX". Dolores Sánchez González.</p>	<p>De hecho Constitución II: "La primacía de la ley en el ordenamiento jurídico español". Oscar Alzaga Villan II. De hecho Civil II: "Los contratos a cambio". Teresa San Segundo Manual. De hecho Romano: "Derecho de sucesiones". Manuel J. García Garrido. Federico Fernández de Buján Fernández. Historia del Derecho Español: "Liberalismo y codificación en el siglo XIX". Dolores Sánchez González.</p>	<p>FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO Compartimentación Política y Sociología Electoral: "Repaso a la actual realidad política". Lourdes López Nieto, profesora de Sociología Electoral</p>
<p>7.10 VIERNES 5 de Mayo de 2006 INTRODUCCIÓN</p>	<p>VIERNES 5 de Mayo de 2006 INTRODUCCIÓN</p>	<p>VIERNES 5 de Mayo de 2006 REVISTA DE FILOSOFÍA</p>
<p>Investigaciones de género versus investigaciones de mujeres. -Antonio Velasco y Elena Hernández.</p>	<p>Investigaciones de género versus investigaciones de mujeres. -Antonio Velasco y Elena Hernández.</p>	<p>FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO Compartimentación Política y Sociología Electoral: "Repaso a la actual realidad política". Lourdes López Nieto, profesora de Sociología Electoral</p>
<p>7.30 VIERNES 5 de Mayo de 2006 PSICOLOGÍA HOY</p>	<p>VIERNES 5 de Mayo de 2006 PSICOLOGÍA HOY</p>	<p>VIERNES 5 de Mayo de 2006 REVISTA DE FILOSOFÍA</p>
<p>La Psicología de la Interpretación artística. Andrés García García y Andrés López de la Llave, profesores del Departamento de Psicología Básica I.</p>	<p>La Psicología de la Interpretación artística. Andrés García García y Andrés López de la Llave, profesores del Departamento de Psicología Básica I.</p>	<p>FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO Compartimentación Política y Sociología Electoral: "Repaso a la actual realidad política". Lourdes López Nieto, profesora de Sociología Electoral</p>
<p>8.00 VIERNES 5 de Mayo de 2006 CURSO DE ACCESO</p>	<p>VIERNES 5 de Mayo de 2006 CURSO DE ACCESO</p>	<p>VIERNES 5 de Mayo de 2006 REVISTA DE FILOSOFÍA</p>
<p>Historia del Mundo Contemporáneo: "La transición española. Orientaciones". Susana Suarez Seoane. Historia del Arte: "La pintura después de la II Guerra Mundial". Sagario Aznar Altrabaz.</p>	<p>Historia del Mundo Contemporáneo: "La transición española. Orientaciones". Susana Suarez Seoane. Historia del Arte: "La pintura después de la II Guerra Mundial". Sagario Aznar Altrabaz.</p>	<p>FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO Compartimentación Política y Sociología Electoral: "Repaso a la actual realidad política". Lourdes López Nieto, profesora de Sociología Electoral</p>
<p>9.00 VIERNES 5 de Mayo de 2006 CIERRE</p>	<p>VIERNES 5 de Mayo de 2006 CIERRE</p>	<p>VIERNES 5 de Mayo de 2006 REVISTA DE FILOSOFÍA</p>

La programación semanal de Radio de la UNED se puede consultar en Internet: www.te.uned.com. Todos los programas de radio y de televisión emitidos en los últimos cursos, se pueden escuchar, ver y descargar en www.te.uned.com